



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROYECTO REPARACIÓN
MONTACARGAS JI AYELÉN
ANTOFAGASTA**

INTRODUCCIÓN

El Documento “**Términos de referencia proyecto reparación montacargas JI Ayelén** ” es preparado por el departamento de operaciones de la oficina regional de Antofagasta y está formulado como una guía de referencia base que permita tener claridad en torno al estándar de calidad y la forma de ejecución de las partidas incluidas en la licitación en cuestión.

En cuanto a su formalidad, los presentes términos de referencia actuarán a modo de especificaciones técnicas generales y se entenderán como propuesta base sobre las cuales se podrán realizar modificaciones de acuerdo a la realidad específica del establecimiento a intervenir.

Objetivo General

El presente documento plantea los antecedentes necesarios para llevar a cabo correctamente el proyecto de reparación de montacargas del Jardín Infantil Ayelén, comuna de Antofagasta.

Objetivo Especifico

Se plantea como objetivo específico la reparación del montacargas existente en el Jardín Infantil.

Generalidades

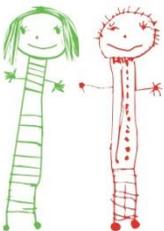
Las obras se ejecutarán de acuerdo a los presentes términos de referencia, sus anexos, respuestas y Aclaraciones. Todos los materiales, elementos y los procesos constructivos a ser utilizados en la ejecución de la obra, deberán cumplir con lo establecido por sus fabricantes y/o proveedores.

Cualquier recepción o conformidad que otorgue el ITO a solicitud del contratista, por instalaciones o ejecución parcial de obras, no liberan a este de una correcta ejecución de las mismas de acuerdo a lo solicitado o especificaciones correspondientes.

Para la Seguridad y desarrollo de las faenas, será de responsabilidad de la empresa contratista cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras. Del mismo modo, la empresa se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en el código del trabajo respecto a sus jornales y leyes sociales. La empresa contratista se hará cargo de cualquiera y todos los reglamentos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado.

La Inspección Técnica de la obra (ITO), estará a cargo de Fundación Integra, labor que desempeñará un Encargado del Área Infraestructura del Departamento de Operaciones de la Oficina Regional de Antofagasta.

Será obligación del contratista, proveer de un Libro de Obra; manifold de hojas numeradas en triplicado autocopiativo, en el cual el ITO y el Contratista, efectuarán las anotaciones relacionadas a: Consultas, Modificaciones y Compromisos que se tomen, y todas aquellas que tengan directa



relación con la obra y sus respectivas funciones. Una copia quedará para el ITO, otra para el Contratista y la última para la Obra.

Toda modificación al proyecto que se presente, deberá quedar por escrito en el libro de obra, y, deberá contar con el V°B° del ITO.

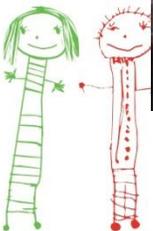
Todos los materiales que ingresen a la obra, serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V°B° de la Inspección, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de alguna duda por su calidad. El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N.; las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes de referencia, salvo casos expresos

A fin de evitar demoras, el contratista deberá preocuparse con la debida antelación de contar con todo el material necesario para la obra. Sólo se aceptarán materiales que exhiban su procedencia, pudiendo la Inspección Técnica de la Obra exigir los certificados de calidad otorgados por entidades previamente aprobadas por I.N.N.

A.- REPARACIÓN MONTACARGAS 2 PARADAS

A.1 Afianzamiento de rieles existentes

Considerando el constante uso del montaplatos y las frecuentes vibraciones del terreno debido al paso del tren por las cercanías del jardín infantil, se debe garantizar la rigidez de la estructura de rieles lo que permitirá el correcto funcionamiento del montacargas a lo largo del tiempo. Para ello, se requiere arriostrar los rieles existentes evitando la torsión y/o deformación de la estructura mediante barras o perfiles de acero soldados, arriostrando el conjunto en el sentido transversal y longitudinal. Ver fotografía adjunta.



A.2 Acondicionamiento de cajón de carga para correcto funcionamiento a través de los rieles (instalación de ruedas y/o ejes).

Para garantizar el correcto deslizamiento de la bandeja a través de los rieles, se requiere el acondicionamiento o reemplazo del cajón de carga, considerando ruedas en todas sus esquinas, lo que facilitará el desplazamiento del cajón a través de los rieles.

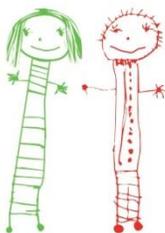
A.3 Centrar eje para correcto desplazamiento de la cajón de carga.

Para asegurar el correcto desplazamiento del cajón y evitar así la sobrecarga de la estructura, se requiere centrar el eje de funcionamiento de la polea permitiendo que la circulación del cajón sea perfectamente vertical. Ver fotografía adjunta.



A.4 Dejar operativas las puertas existentes.

El ducto actualmente posee puertas que están clausuradas, para lo cual se requiere dejarlas nuevamente operativas, considerando un sistema hermético que no permita la entrada ni salida de vectores a través del ducto.

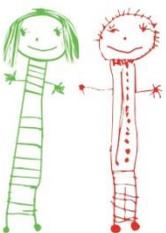


A.5 Diseñar sistema de paradas, considerando una en primer nivel y la otra en el tercer nivel. (total dos paradas).

Se debe diseñar y ejecutar un sistema de paradas que permita que el cajón se detenga en el primer y tercer nivel.

A.6 Reparación motor existente.

Se requiere la reparación del motor y sistema de poleas existente. Ver fotografía adjunta.



A.7 Instalación eléctrica

Se consulta el diseño y ejecución de las instalaciones eléctricas requeridas para que el correcto funcionamiento del montaplatos, considerando todos los equipos que esto requiera (interruptores, luces, etc). tanto la instalación, como los equipos e insumos utilizados deben cumplir necesariamente con la normativa vigente.

Francisca Araos Robertson

Arquitecto – Encargado de Infraestructura
Departamento de Operaciones – Oficina Regional Antofagasta

Antofagasta, Agosto 2015

